

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01 /2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019, así como en el numeral DÉCIMO y CAPÍTULOS SÉPTIMO “ESTRUCTURA OPERATIVA” y OCTAVO “FUNCIONES DEL PERSONAL DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS” de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01/2019**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **PROFESIONAL DE INFORMÁTICA**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional de Informática
Número de vacantes	Uno
Salario neto mensual	\$10,148.00 (Diez Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit
Ubicación	Tepic, Nayarit
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto disponibilidad presupuestal, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

1. Validar junto con los coordinadores de campaña, Profesionales Fitosanitarios y Auxiliares de campo, que los datos almacenados en el Sistema Informático sean acordes con las actividades realizadas y planteadas en los Programas de Trabajo;
2. Procesar mensual y trimestralmente los informes físicos-financieros;
3. Procesar semanalmente el envío de datos de los SIM al Sistema Informático;
4. Planear la atención inmediata de las observaciones referentes al trabajo realizado en el Sistema Informático;
5. Coordinar y revisar con los coordinadores de campaña la elaboración de los Programas de Trabajo;
6. Coordinar y revisar con el profesional fitosanitario los datos de campo registrados en Sistema Informático;
7. Coordinar y revisar con los coordinadores de campañas el procesamiento de metas y el seguimiento de los informes físico-financieros;

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01 /2019

8. Coordinar y revisar que la información requerida en las evaluaciones anuales de campaña en los guiones de Sistema Informático se refleje conforme a los presentes "LINEAMIENTOS", establecidos por la Unidad Responsable;
9. Coordinar y revisar el seguimiento a las observaciones referentes al Sistema Informático para su atención inmediata;
10. Resolver los problemas que surjan en cuanto a la elaboración y seguimiento de los Programas de Trabajo, inventarios y combustible;
11. Capacitar periódicamente a todo el personal de la Instancia Ejecutora en el uso, manejo y actualización del Sistema Informático;
12. Establecer plan de mantenimiento y/o actualización de software;
13. Mantener actualizada la información bajo el lineamiento que dicte la Unidad Responsable sobre la página web de la Instancia Ejecutora;
14. Proporcionar el apoyo técnico al personal de las Instancias Ejecutoras en el mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo y en la materia que se requiera;
15. Implementar el uso de sistemas de información geográfica, conforme a lo previsto en los Programas de Trabajo respectivos;
16. Apoyar en el uso, manejo y administración del Sistema Informático y otros Sistemas de Información que sean implementados por el SENASICA, así como capacitar al personal en uso y manejo de los mismos;
17. Administrar el sistema de registro de entrada y salida del personal y reportar las inasistencias injustificadas del mismo al Coordinador Administrativo, para que apliquen las medidas pertinentes;
18. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá darse a conocer al personal técnico y administrativo en la Instancia Ejecutora;
19. Validar que las coordenadas correspondan al municipio capturado en las bitácoras de campo;
20. Verificar con periodicidad la información de bitácoras de campo de los Programas de Trabajo que operan en el estado;
21. Asegurar la existencia de procedimientos que garanticen el respaldo de información;
22. Preservar la seguridad de los sistemas y de la privacidad de los datos de usuario, incluyendo copias de seguridad periódicas, y
23. Evaluar el desempeño anual del personal a su cargo.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01 /2019

Perfil del puesto:

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Licenciatura o profesional.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional.
Área de estudio:	Licenciatura en Informática, sistemas computacionales o carrera afín.

- **Experiencia laboral, capacidades y otros**

- Contar con experiencia demostrable de al menos 2 años de experiencia y conocimientos en desarrollo de software, desarrollo de páginas web, soporte técnico de equipo de cómputo y dispositivos móviles, manejo de bases de datos, habilidad en manejo avanzado de Microsoft office, herramientas de internet, Windows y dispositivos móviles (android), así como el manejo de sistemas de información geográfica.
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.

- **Mérito**

Para calificar este rubro, el aspirante deberá presentar copia de la documentación que acredite los aspectos siguientes:

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundado a de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o Premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01 /2019

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
 - Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
 - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
 - No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
 - Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
 - La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
 - No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal.
 - Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional, el cual se podrá obtener en la liga:
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>
- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple y original legible o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la **experiencia laboral de períodos laborados**.
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Licencia de manejo vigente.
- Comprobante de domicilio actual.
- Copia de credencial IFE o INE.
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01 /2019

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **viernes 16 de agosto del 2019**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nayarit, ubicadas en Av. Insurgentes No. 1050 Ote. Fraccionamiento Ciudad del Valle, C.P. 63157, Tepic, Nayarit.

Asimismo, podrán registrarse vía telefónica y deberán enviar a los correos: *hassan.nevarez@senasica.gob.mx*, con la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **martes 20 de agosto del 2019**, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nayarit, ubicadas en Av. Insurgentes No. 1050 Ote. Fraccionamiento Ciudad del Valle, C.P. 63157, Tepic, Nayarit.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal y la aplicación será por quien ésta determine.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica, de 7.5 en escala de 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida.

La entrevista estará a cargo por personal que designe la Dirección General de Sanidad Vegetal, un representante de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit y un representante del Gobierno del estado; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Profesional de Informática en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01 /2019

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional de Informática	60	10	10	20	100

* La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 7.5 en escala de 0 a 10.

** La calificación mínima aprobatoria global es de 75 en escala de 0 a 100.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso;
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

- **Temario:**

1. Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019. Artículo Nonagésimo. De las funciones que tendrán los Responsables de Informática.

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/lineamientos-tecnicos-especificos-para-la-ejecucion-y-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-2019?state=published>

2. Beekman, G. (2000). Introducción a la computación. This one: GX5H-63Y-GC9U. Glosario: Pags. 323, 324, 325, 328, 330, 332, 333, 334, 335, 336 y 339.

<https://books.google.com.mx/books?id=x2LpPgZJlVIC&pg=PA355&dq=sistemas+de+COMPUTACION&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiQjojNiZ7jAhV5B50JHYQeDR4Q6AEIRjAG#v=onepage&q=sistemas%20de%20COMPUTACION&f=true>





COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 01 /2019

Tepic, Nayarit., a 26 de julio del 2019.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

// 

LIC. J. LEOCADIO PLAZOLA CHÁVEZ